



**“CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE
SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL
GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA”**

**Convenio Modificadorio del Contrato
No. 01-AYTOMXL-OM-ADQ-14-25-BIS**



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. 01-AYTOMXL-OM-ADQ-14-25 BIS QUE CELEBRAN POR UNA PRIMERA PARTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO POR LA C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.” QUIEN ACTÚA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARLOS ALBERTO GARCIA ARIAS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, Y EN REFERENCIA DE AMBOS SE LES LLAMARA “LAS PARTES”, DOCUMENTO QUE CELEBRAN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El presente convenio modificatorio se encuentra basado en los siguientes antecedentes jurídicos y contractuales:

A) Licitación Pública Municipal no. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25 BIS, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en Sesión de Dictamen Económico y Fallo de fecha 21 de julio de 2025, se adjudicó a “EL PROVEEDOR” que aseguró las mejores condiciones de contratación para “El Municipio”, de la contratación para el “SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”, específicamente en los siguientes paquetes:

- **Paquete 1:** subpartidas 1-73.
- **Paquete 2:** subpartida 3.
- **Paquete 3:** subpartidas 1-4, 7-13 y 15.
- **Paquete 4:** subpartidas 1, 3-8 y 11.

Lo anterior de conformidad con el artículo 27 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

B) Contrato de para el “SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA” número 01- AYTOMXL-OM-ADQ-14-25 BIS, suscrito en fecha 22 de julio de 2025, del cual el presente convenio modificatorio formará parte integral a partir de su firma.

DECLARACIONES:

1. - “EL MUNICIPIO” DECLARA:

1.1.- Ser una persona moral de Derecho Público, con personalidad jurídica, sujeto a derechos y obligaciones con capacidad de administrar su patrimonio conforme a la Ley, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 2, 3 y 6 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; teniendo, como Registro Federal de Contribuyentes la clave **AMB-541201-348**.

1.2.- Que comparece a la celebración del presente convenio modificatorio a través de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, quien acredita su personalidad mediante copia de su nombramiento oficial expedido por la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California de fecha 01 de octubre de 2024.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



1.3.- Que con fundamento en el artículo 59 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California corresponde al Oficial Mayor adquirir y suministrar los bienes y servicios que requiera la Administración Pública Municipal Centralizada.

1.4.- Que precisa como su domicilio para los efectos legales del presente convenio, el ubicado en Calzada Independencia número 998, del Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California.

1.6.- Que el presente convenio modificadorio se lleva a cabo con fundamento en la cláusula segunda del contrato No. **01-AYTOMXL-OM-ADQ-14-25 BIS** y el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

1.7.- Que la modificación en la cláusula cuarta del contrato No. **01-AYTOMXL-OM-ADQ-14-25 BIS**, se refiere a la modificación en el precio unitario de las subpartidas 1 y 7 del paquete 3, ya que en su propuesta económica ofertó en el paquete 1 bajo las subpartidas 1 y 24 con diferentes valores unitarios, siendo los siguientes artículos:

- BALASTRO AUTORREGULADO $\pm 10\%$, PARA LUMINARIO DE V.S.A.P. DE 70 WATTS, VOLTAJE 240 VOLTS, BAJAS PERDIDAS, INCLUYE: CAPACITOR Y ARRANQUE.
- ARRANQUE PARA LUMINARIA V.S.A.P. DE 70/150 WATTS, CATALOGO. 37-63-AS-6.9-N7

Por lo anterior, se homologaron dichos precios unitarios sin perjuicio al patrimonio del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; derivando en ello una disminución en el contrato.

1.8.- Que en ningún caso el presente convenio se refiere a la modificación sobre precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones o algún cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a **"EL PROVEEDOR"** comparadas con las establecidas originalmente.

2.- "EL PROVEEDOR" DECLARA

2.1. Que acredita la existencia legal de su representada con la escritura pública número 38,741 (Treinta y ocho mil setecientos cuarenta y uno) Volumen 561 (Quinientos sesenta y uno), de fecha 18 de noviembre de 1981, otorgada ante la fe del Lic. Xavier Ibáñez H, titular de la Notaria Pública Número (03) Tres, de la ciudad de Tijuana, Baja California, México. Inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, bajo la partida número 13276, (Trece mil doscientos setenta y seis) a fojas 481-482, tomo XIV 2do. Auxiliar de la sección comercio de fecha 22 de enero de 1982. Por su parte Carlos Alberto García Arias acredita su calidad de representante legal mediante la presentación de la escritura pública número 116,420 (Ciento dieciséis mil cuatrocientos veinte), Volumen 2985 (Dos mil novecientos ochenta y cinco), de fecha 07 de abril de 2017, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Enríquez de Rivera Castellanos, Notario Público Número 9 (Nueve) de la ciudad de Mexicali, Baja California.

2.2. Que tiene plena capacidad jurídica para contratar y que cuenta con los recursos humanos, legales, técnicos y financieros suficientes para obligarse a otorgar el suministro de los bienes materia del presente convenio modificadorio.

2.3. Que tiene su domicilio en **calle Urbano Vásquez No.1988, Colonia Plutarco Elías Calles, Código Postal No. 21376** de esta ciudad de Mexicali, Baja California, mismo que se señala para los fines y efectos legales del contrato y su convenio.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



- 2.4. Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el número **EEB-811123-1Q4**, asimismo que se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores del Municipio de Mexicali, Baja California.
- 2.5. Que conoce el contenido y requisitos que para la suscripción del presente convenio modificatorio que establece el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, a fin de considerar todos los factores que intervienen en la ejecución del mismo.

3.- "LAS PARTES" DECLARAN:

3.1.- Que el presente convenio no contiene error, dolo o mala fe que pudiera invalidar dicho acuerdo.

3.2.- Que es su voluntad sujetarse en la celebración de este convenio, ante la necesidad de modificar el valor total del paquete 3 y el monto total del contrato, así como en el Anexo "A" específicamente en el paquete 3 del originalmente contratado.

3.3.- Que en ningún caso el presente convenio se refiere a la modificación sobre precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones o algún cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a "**EL PROVEEDOR**" comparadas con las establecidas originalmente.

3.3.- Que los demás términos y condiciones del contrato No. **01-AYTOMXL-OM-ADQ-11-25**, los cuales no hayan sido modificados por este convenio permanecerán vigentes con toda su fuerza legal, por lo que cualquier controversia que se derive del mismo se sujetara a lo dispuesto en dicho contrato.

Dados los anteriores antecedentes y declaraciones y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, han acordado la celebración del presente convenio modificatorio de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - IMPORTE DEL CONTRATO.- Tomando como base la propuesta económica presentada y adjudicada a "El Proveedor" en el procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25 BIS, "LAS PARTES" acuerdan la adquisición para los siguientes Paquetes:

"... Para el **Paquete 1**

... Para el **Paquete 2** ...

Para el **Paquete 3** las subpartidas 1-4, 7-13 y 15, con un monto mínimo de **\$873,530.08 M.N. (ochocientos setenta y tres mil quinientos treinta pesos 08/100 M.N.)** incluyendo el 8% del Impuesto al Valor Agregado, y un monto máximo de **\$1,755,333.83 (Un millón setecientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 83/100 M.N.)** incluyendo el 8% del Impuesto al Valor.

... Para el **Paquete 4** ...

Conforme a la suma de los **4 paquetes** adjudicados resulta un contrato por un **Monto Mínimo** de Presupuesto a ejercer **\$2,779,469.12 (Dos millones setecientos setenta y**



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 12/100 Moneda Nacional) incluyendo el 8% del impuesto al valor agregado **siendo obligatorio de adquirirse por la Convocante**, y un **Monto Máximo** de Presupuesto a ejercer que asciende a la cantidad de **\$5,621,416.79 (Cinco millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos dieciséis pesos 79/100 Moneda Nacional)** incluyendo el 8% del impuesto al valor agregado, el cual se adquirirá de manera abierta de acuerdo a las necesidades de las áreas requirentes **no siendo obligatorio para "El Municipio" agotar el Monto Máximo aquí señalado.**

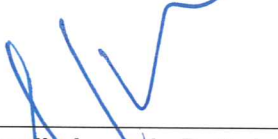
SEGUNDA.- ANEXO "A". – Tomando en consideración lo anterior, se realiza la modificación en el ANEXO "A" del contrato No. 01-AYTOMXL-OM-ADQ-14-25 BIS, en cuanto al precio unitario de las subpartidas 1 y 7 del paquete 3 y la totalidad del valor del contrato.

TERCERA. - INALTERABILIDAD "LAS PARTES" convienen en que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente convenio modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las cláusulas de "EL CONTRATO".

CUARTA. - "LAS PARTES" manifiestan, que en el presente convenio no existe dolo, mala fe, error o cualquier vicio que pueda afectar el consentimiento de los contratantes y una vez firmado, formará parte integral de "EL CONTRATO".

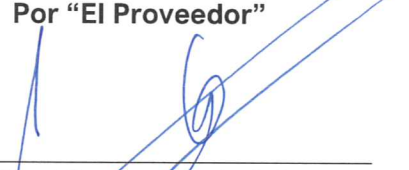
Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado ante la presencia de dos testigos, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 23 días del mes de julio de 2025.

Por "El Municipio"



Claudia Lorenia Beltrán González
Oficial Mayor Del XXV Ayuntamiento De
Mexicali, Baja California.

Por "El Proveedor"



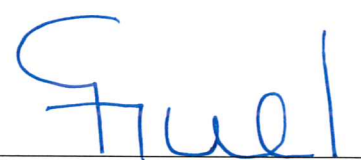
Carlos Alberto García Arias.
Representante Legal de
Equipos Eléctricos de Baja California, S.A. de C.V.

Testigo:



Fernando García Montaño
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de la Oficialía Mayor del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Testigo:



Norma Guadalupe Gruel Villaseñor
Directora de Desarrollo Rural y Delegaciones del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



ANEXO "A"

Paquete. 1 MATERIAL ELÉCTRICO (Dirección de Servicios Públicos)

Paquete 1 MATERIAL ELÉCTRICO (Dirección de Servicios Públicos)									
Partida: 24601 Material Eléctrico					PROVEEDOR				
Sub partidas	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.				
					MARCA	GARANTÍA	PRECIO UNTARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	BALASTRO AUTORREGULADO $\pm 10\%$, PARA LUMINARIO DE V.S.A.P. DE 70 WATTS, VOLTAJE 240 VOLTS, BAJAS PERDIDAS, INCLUYE: CAPACITOR Y ARRANQUE.	PIEZA	60	120	Sola Basic	1 año	\$ 1,550.31	\$ 93,018.60	\$ 186,037.20
2	BALASTRO AUTORREGULADO $\pm 10\%$, PARA LUMINARIO DE V.S.A.P. 150 WATTS, VOLTAJE 240/480 VOLTS, INCLUYE: ARRANQUE Y CAPACITOR.	PIEZA	40	80	Sola Basic	1 año	\$ 1,503.85	\$ 60,154.00	\$ 120,308.00
3	BALASTRO AUTORREGULADO $\pm 10\%$, PARA LUMINARIO DE V.S.A.P. 250 WATTS, VOLTAJE 240/480 VOLTS, INCLUYE: ARRANQUE Y CAPACITOR.	PIEZA	27	70	Sola Basic	1 año	\$ 1,782.55	\$ 48,128.85	\$ 124,778.50
4	BALASTRO AUTORREGULADO $\pm 10\%$, PARA LUMINARIO DE ADITIVO METÁLICO DE 250 WATTS, VOLTAJE 240 VOLTS, INCLUYE: CAPACITOR.	PIEZA	10	20	Sola Basic	1 año	\$ 1,285.37	\$ 12,853.70	\$ 25,707.40
5	BALASTRO AUTORREGULADO $\pm 10\%$, PARA LUMINARIO DE ADITIVO METÁLICO DE 400 WATTS, VOLTAJE 240 VOLTS, INCLUYE: CAPACITOR.	PIEZA	10	20	Sola Basic	1 año	\$ 1,458.46	\$ 14,584.60	\$ 29,169.20
6	CABLE T.H.W.N. CAL. 10, DE COBRE (ENTREGAR EN ROLLOS DE 100 MTS.)	METRO	125	250	Viakon	1 año	\$ 26.95	\$ 3,368.75	\$ 6,737.50
7	ALAMBRE TIPO ROMEX 2 X 14, (ENTREGAR EN ROLLOS DE 100 MTS.)	METRO	600	1200	Viakon	1 año	\$ 27.78	\$ 16,668.00	\$ 33,336.00
8	FOTOCELDA ELECTRÓNICA DE CANDADO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120/240/277 VOLTS, HASTA 1000 WATTS, CATALOGO DP124 1.5 1704 J50. GARANTÍA DE OPERACIÓN DE 4 AÑOS, CUANDO MENOS, OTORGADA POR EL PROVEEDOR, FOTOCELDA NORMALMENTE ABIERTA.	PIEZA	700	1400	Dtl	1 año	\$ 217.93	\$ 52,551.00	\$ 305,102.00
9	PORTA FOTOCELDA CATALOGO AM-1-A-NB.	PIEZA	132	265	Argos	1 año	\$ 94.94	\$ 12,532.08	\$ 25,159.10
10	CINTA AISLANTE SCOTCH'S SÚPER 33 DE 66 PIES DE LONGITUD.	PIEZA	121	242	3M	1 año	\$ 134.56	\$ 16,281.76	\$ 32,563.52
11	CONTACTOR MAGNÉTICO, CLASE 8910 BOBINA 240 VOLTS, 3 POLOS, 40 AMP.	PIEZA	7	15	Sqd	1 año	\$ 1,508.37	\$ 10,558.59	\$ 22,625.55
12	REFRACTOR DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO PARA LÁMPARA TIPO COBRA DE 150 WATTS, CURVA TIPO II.	PIEZA	10	20	American	1 año	\$ 417.90	\$ 4,179.00	\$ 8,358.00
13	BASE INTEGRAL 240 VOLTS, 100 AMPERES, 4 CONTACTOS CON QUINTA TERMINAL.	PIEZA	10	20	Elison	1 año	\$ 844.53	\$ 8,445.30	\$ 16,890.60
14	FOCO V.S.A.P. 150 WATTS, BASE MOGUL 16,000 LÚMENES INICIALES, 24,000 HORAS O MAS, 107 LM/W.	PIEZA	400	800	Philips	1 año	\$ 302.69	\$ 21,076.00	\$ 242,152.00
15	FOCO V.S.A.P. 70 WATTS, 24,000 HORAS O MAS. BASE MOGUL, 6,300 LÚMENES INICIALES, 90 LM/W.	PIEZA	500	1000	Philips	1 año	\$ 300.07	\$ 50,035.00	\$ 300,070.00
16	FOCO V.S.A.P. 250 WATTS, 24,000 HORAS O MAS. BASE MOGUL, 6,300 LÚMENES INICIALES, 90 LM/W.	PIEZA	200	400	Philips	1 año	\$ 400.33	\$ 80,066.00	\$ 160,132.00
17	FOCO V.S.A.P. 400 WATTS, 50,000 LÚMENES INICIALES, BASE MOGUL, 24,000 HORAS O MAS, 125 LM/W.	PIEZA	12	24	Philips	1 año	\$ 461.40	\$ 5,536.80	\$ 11,073.60
18	FOCO DE ADITIVO METÁLICO DE 250 WATTS, 20,500 LÚMENES INICIALES, BASE MOGUL, 10,000 HORAS O MAS.	PIEZA	18	36	Philips	1 año	\$ 495.88	\$ 8,925.84	\$ 17,851.68
19	FOCO COMPACTO DE ADITIVO METÁLICO DE 1000 WATTS, BASE MOGUL BT37, 12,000 HORAS O MAS.	PIEZA	6	12	Philips	1 año	\$ 1,681.00	\$ 10,086.00	\$ 20,172.00
20	FOCO DE ADITIVO METÁLICO DE 1500 WATTS, BASE MOGUL, MH1500/U, 6,000 HORAS O MAS.	PIEZA	6	12	Philips	1 año	\$ 1,907.47	\$ 11,444.82	\$ 22,889.64
21	CABLE NEUTRANEL 2+1 CAL. 6 DE ALUMINIO. (ENTREGAR EN ROLLOS DE 300 MTS.)	METRO	3500	7000	Viakon	1 año	\$ 27.18	\$ 95,130.00	\$ 190,260.00
22	BASTIDOR DE 1 HILO REF- B1.	PIEZA	50	100	Polesa	1 año	\$ 131.74	\$ 6,587.00	\$ 13,174.00
23	AISLADOR DE CARRETE 1C ANSI 53.3 CAT.8075.	PIEZA	50	100	Iusa	1 año	\$ 48.55	\$ 2,427.50	\$ 4,855.00
24	ARRANQUE PARA LUMINARIA V.S.A.P. DE 70/150 WATTS, CATALOGO. 37-63-AS-6.9-N7	PIEZA	130	260	Sola Basic	1 año	\$ 288.10	\$ 37,453.00	\$ 74,906.00
25	ARRANQUE PARA LUMINARIA V.S.A.P. DE 250 WATTS Y 400 WATTS.	PIEZA	30	60	Sola Basic	1 año	\$ 288.10	\$ 8,643.00	\$ 17,286.00
26	FUSIBLE DE LISTÓN TIPO UNIVERSAL CABEZA DE BOTÓN REMOVIBLE, TIPO DE FUSIÓN RÁPIDO DE 2 AMP.	PIEZA	7	15	Elemsa	1 año	\$ 96.24	\$ 673.68	\$ 1,443.60
27	FUSIBLE DE LISTÓN TIPO UNIVERSAL CABEZA DE BOTÓN REMOVIBLE, TIPO DE FUSIÓN RÁPIDO DE 3 AMP.	PIEZA	7	15	Elemsa	1 año	\$ 96.24	\$ 673.68	\$ 1,443.60
28	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, TIPO INDUSTRIAL 2 POLOS, 20 AMPERES, 480 VOLTS NO. DE CATALOGO FAL24020.	PIEZA	1	1	Sqd	1 año	\$ 7,059.94	\$ 7,059.94	\$ 7,059.94
29	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, TIPO INDUSTRIAL 2 POLOS, 40 AMPERES, 480 VOLTS NO. DE CATALOGO FAL24040.	PIEZA	1	1	Sqd	1 año	\$ 7,554.74	\$ 7,554.74	\$ 7,554.74



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



Paquete 1 MATERIAL ELÉCTRICO (Dirección de Servicios Públicos)									
Partida: 24601 Material Eléctrico					PROVEEDOR				
Sub partidas	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.				
					MARCA	GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
30	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, TIPO INDUSTRIAL 2 POLOS, 60 AMPERES, 480 VOLTS NO. DE CATALOGO FAL24060.	PIEZA	1	1	Sqd	1 año	\$ 7,554.74	\$ 7,554.74	\$ 7,554.74
31	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, TIPO INDUSTRIAL 2 POLOS, 80 AMPERES, 480 VOLTS NO. DE CATALOGO FAL24080.	PIEZA	1	1	Sqd	1 año	\$ 10,305.81	\$ 10,305.81	\$ 10,305.81
32	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, 2 POLOS, 60 AMPERES, 120/240 VOLTS, TIPO QP NO. DE CATALOGO Q260.	PIEZA	4	9	Sqd	1 año	\$ 387.33	\$ 1,549.32	\$ 3,485.97
33	CRUCETA GALVANIZADA PT200 101X38X200MM	PIEZA	1	1	Conhesa	1 año	\$ 1,234.78	\$ 1,234.78	\$ 1,234.78
34	ABRAZADERA UNIVERSAL DISP1P PARA TR	PIEZA	1	1	Conhesa	1 año	\$ 827.47	\$ 827.47	\$ 827.47
35	MENSULA APARTARAYO	PIEZA	1	1	Conhesa	1 año	\$ 177.17	\$ 177.17	\$ 177.17
36	ESTRIBO #6-0 ACC 4-4/0 CATXS13R	PIEZA	1	1	Partalum	1 año	\$ 136.29	\$ 136.29	\$ 136.29
37	CONECTOR LINEA VIVA 8-2 06-1	PIEZA	1	1	Hubbel	1 año	\$ 237.53	\$ 237.53	\$ 237.53
38	CABLE CU. DESNUDO CAL. 1/0 AWG	KG	1	1	Viakon	1 año	\$ 432.23	\$ 432.23	\$ 432.23
39	CABLE DESNUDO CALIBRE 4	KG	1	1	Viakon	1 año	\$ 432.23	\$ 432.23	\$ 432.23
40	ABRAZADERA PARA CRUCETA UC	PIEZA	1	1	Conhesa	1 año	\$ 121.51	\$ 121.51	\$ 121.51
41	ABRAZADERA PARA CRUCETA UL 16X210X340MM	PIEZA	1	1	Conhesa	1 año	\$ 149.93	\$ 149.93	\$ 149.93
42	CABLE ACSR CAL. 1/0 AWG	KG	1	1	Viakon	1 año	\$ 139.15	\$ 139.15	\$ 139.15
43	AISLADOR DE TIPO POSTE SILICON 13PCS/13PCHG3	PIEZA	1	1	lusa	1 año	\$ 808.60	\$ 808.60	\$ 808.60
44	TORNILLO MAQ GALV. 5/8X3	PIEZA	1	1	Conhesa	1 año	\$ 35.27	\$ 35.27	\$ 35.27
45	ABRAZADERA 2U PARA CRUCETA 16 X 203 X 305MM	PIEZA	1	1	Conhesa	1 año	\$ 139.15	\$ 139.15	\$ 139.15
46	CORTA CIRCUITO T/V, 27KV,100A, CPV-2712100-150	PIEZA	1	1	lusa	1 año	\$ 2,471.09	\$ 2,471.09	\$ 2,471.09
47	VARILLA COBRIZADA C/PROTOCOLO CFE 5/8" X 10' T/C	PIEZA	1	2	Erico	1 año	\$ 345.78	\$ 345.78	\$ 691.56
48	CONECTOR P/ VARILLA DE TIERRA 5/8 C/ PROTOCOLO CFE	PIEZA	1	2	Burndy	1 año	\$ 48.74	\$ 48.74	\$ 97.48
49	FOTOCELDA CUADRADA 120- 277V. MOD. DSW124 12A J50	PIEZA	25	50	Dtl	1 año	\$ 486.54	\$ 12,163.50	\$ 24,327.00
50	FOTOCELDA TIPO OJO 2002 208-277 VOLTS	PIEZA	50	100	Dtl	1 año	\$ 167.90	\$ 8,395.00	\$ 16,790.00
51	BASE DE MEDICIÓN TRIFÁSICA 3F, 7 CONTACTOS DE 100 AMPERES.	PIEZA	1	1	Sqd	1 año	\$ 2,434.71	\$ 2,434.71	\$ 2,434.71
52	CABLE CU. THHN CAL. 6 NEGRO (CARR)	METRO	130	260	Viakon	1 año	\$ 64.86	\$ 8,431.80	\$ 16,863.60
53	CABLE CU. THHN CAL. 4 NEGRO (CARR)	METRO	95	190	Viakon	1 año	\$ 100.45	\$ 9,542.75	\$ 19,085.50
54	AISLADOR SUSPENSIÓN DE SILICÓN 15 KV.	PIEZA	1	1	lusa	1 año	\$ 349.17	\$ 349.17	\$ 349.17
55	APARTARRAYO HULE SILICÓN 12 KV APSIL-12KV	PIEZA	1	1	lusa	1 año	\$ 1,256.77	\$ 1,256.77	\$ 1,256.77
56	FOCO DE LED DE 4 PIES DE 18 WATTS, 6500 K, VOLTAJE DE 127 - 277 VOLTS.	PIEZA	50	100	Philips	1 año	\$ 132.60	\$ 6,630.00	\$ 13,260.00
57	TERMINAL PARA FOCO DE LED, 127 VOLTS.	PIEZA	100	200	Leviton	1 año	\$ 17.16	\$ 1,716.00	\$ 3,432.00
58	CINTA AISLANTE DE TELA	PIEZA	20	40	Plymouth	1 año	\$ 134.66	\$ 2,693.20	\$ 5,386.40
59	INTERRUPTOR TIPO HOM LINE 120/240 VOLTS, 100 AMPERES, 2 POLOS.	PIEZA	6	12	Siemens	1 año	\$ 751.83	\$ 4,510.98	\$ 9,021.96
60	INTERRUPTOR TIPO HOM LINE 30 AMPERES, 120/240 VOLTS, 2 POLOS.	PIEZA	3	6	Sqd	1 año	\$ 921.19	\$ 2,763.57	\$ 5,527.14
61	INTERRUPTOR TIPO HOM LINE 20 AMPERES, 120/240 VOLTS, 1 POLOS.	PIEZA	3	6	Eaton	1 año	\$ 194.92	\$ 584.76	\$ 1,169.52
62	LUMINARIA LED REFLECTOR TIPO HALCON SLIM 500W	PIEZA	3	30	Philips	1 año	\$ 6,942.61	\$ 20,827.83	\$ 208,278.30
63	LUMINARIA LED REFLECTOR TIPO HALCON SLIM 200W	PIEZA	17	44	Philips	1 año	\$ 2,804.03	\$ 47,668.51	\$ 123,377.32
64	LUMINARIA TIPO COBRA DE LED DE 68 WATTS, VOLTAJE 120-277 VOLTS, 142 LM/W, CURVA TIPO II, TEMPERATURA DE OPERACIÓN A 40 GRADOS CENTÍGRADOS, VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS O MAS.	PIEZA	10	20	American electric	1 año	\$ 7,221.48	\$ 72,214.80	\$ 144,429.60
65	LUMINARIA TIPO COBRA DE LED DE 68 WATTS, VOLTAJE 480 VOLTS, 142 LM/W, CURVA TIPO II, TEMPERATURA DE OPERACIÓN A 40 GRADOS CENTÍGRADOS, VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS O MAS.	PIEZA	2	5	American electric	1 año	\$ 9,257.46	\$ 18,514.92	\$ 46,287.30
66	LUMINARIA TIPO COBRA DE LED DE 135 WATTS, VOLTAJE 120-277 VOLTS, 130 LM/W, CURVA TIPO II, TEMPERATURA DE OPERACIÓN A 40 GRADOS CENTÍGRADOS, VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS O MAS.	PIEZA	2	5	American electric	1 año	\$ 9,073.63	\$ 18,147.26	\$ 45,368.15
67	LUMINARIA TIPO COBRA DE LED DE 135 WATTS, VOLTAJE 480 VOLTS, 130 LM/W, CURVA TIPO II, TEMPERATURA DE OPERACIÓN A 40 GRADOS CENTÍGRADOS, VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS O MAS.	PIEZA	2	5	American electric	1 año	\$ 9,801.35	\$ 19,602.70	\$ 49,006.75
68	LUMINARIA DOBLE DE 83 WATTS DE LED Y POSTE DE 5 METROS ORNAMENTAL MODELO CACHANILLA FABRICADO DE ALUMINIO, VOLTAJE 120/277 VOLTS DE 4000 GRADOS KELVIN.	PIEZA	1	1	Fiamma	1 año	128,269.09	\$ 128,269.09	\$ 128,269.09



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



Paquete 1		MATERIAL ELÉCTRICO (Dirección de Servicios Públicos)							
Partida: 24601 Material Eléctrico					PROVEEDOR				
Sub partidas	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.				
					MARCA	GARANTÍA	PRECIO UNTARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
69	LUMINARIA WALL PACK 80 WATTS DE LED, VOLTAJE 120-277 VOLTS, 128 LUMENES POR WATTS COMO MINIMO, HORAS DE VIDA 100,000 HORAS O MAS.	PIEZA	12	20	Philips	1 año	\$ 5,887.72	\$ 70,652.64	\$ 117,754.40
70	LUMINARIA WALL PACK 80 WATTS DE LED, VOLTAJE 480 VOLTS, 128 LUMENES POR WATTS COMO MINIMO, HORAS DE VIDA 100,000 HORAS O MAS.	PIEZA	10	20	Philips	1 año	\$ 10,448.90	\$ 104,489.00	\$ 208,978.00
71	FOCO LED TIPO RED NAVIDEÑA 200CM X 200CM COLOR BLANCO CALIDO	PIEZA	215	430	Tecnolite	1 año	\$ 621.63	\$ 133,650.45	\$ 267,300.90
72	REFLECTOR LED MOD. DL-RSEC-100W-RGB MCA. TECNOLED	PIEZA	6	12	Tecnolite	1 año	\$ 626.93	\$ 3,761.58	\$ 7,523.16
73	CABLE SPT POT CAL. 12 BLANCO	PIEZA	150	300	Indiana	1 año	\$ 45.55	\$ 6,832.50	\$ 13,665.00
SUBTOTAL								\$1,739,947.51	\$3,537,716.07
IVA 8%								\$ 139,195.80	\$ 283,017.29
TOTAL								\$1,879,143.31	\$ 3,820,733.36

Paquete. 2 MATERIAL ELÉCTRICO PARA SEMAFORIZACIÓN (Dirección de Servicios Públicos)

Paquete 2		MATERIAL ELÉCTRICO PARA SEMAFORIZACIÓN (Dirección de Servicios Públicos) 24601							
Partida: 24601 Material Eléctrico					PROVEEDOR				
Sub partidas	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.				
					MARCA	GARANTÍA	PRECIO UNTARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
3	FOCO INCANDESCENTE TIPO TRAFICO, 69 A 90 WATTS. 8000 HORAS COMO MÍNIMO, BASE NORMAL, 120-130 VOLTS.	PIEZA	60	120	Philips	1 año	\$ 54.69	\$ 3,281.40	\$ 6,562.80
SUBTOTAL								\$ 3,281.40	\$ 6,562.80
IVA 8%								\$ 262.51	\$ 525.02
TOTAL								\$ 3,543.91	\$ 7,087.82



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



Paquete. 3 MATERIAL ELÉCTRICO (Dirección de Desarrollo Urbano y Delegaciones)

Paquete 3	MATERIAL ELÉCTRICO (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)								
Partida: 24601 Material Eléctrico					PROVEEDOR				
Sub partidas	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.				
					MARCA	GARANTÍA	PRECIO UNTARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	BALASTRO AUTORREGULADO +10%. PARA LUMINARIO DE V.S.A.P. DE 70 WATTS, VOLTAJE 240 VOLTS, BAJAS PERDIDAS, INCLUYE: CAPACITOR Y ARRANQUE.	PIEZA	75	150	Sola Basic	1 AÑO	\$ 1,550.31	\$ 116,273.25	\$ 232,546.50
2	FOTOCELDA ELECTRÓNICA DE CANDADO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120/240/277 VOLTS, HASTA 1000 WATTS, CATALOGO DP124 1.5 1704 J50. GARANTÍA DE OPERACIÓN DE 4 AÑOS, CUANDO MENOS, OTORGADA POR EL PROVEEDOR, FOTOCELDA NORMALMENTE ABIERTA.	PIEZA	250	500	Dtl	1 AÑO	\$ 217.93	\$ 54,482.50	\$ 108,965.00
3	PORTA FOTOCELDA CATALOGO AM-1-A-NB.	PIEZA	40	100	Argos	1 AÑO	\$ 94.94	\$ 3,797.60	\$ 9,494.00
4	CINTA AISLANTE SCOTCH'S SÚPER 33 DE 66 PIES DE LONGITUD.	PIEZA	30	60	3M	1 AÑO	\$ 134.56	\$ 4,036.80	\$ 8,073.60
7	ARRANQUE PARA LUMINARIA V.S.A.P. DE 70/150 WATTS, CATALOGO. 37-63-AS-6.9-N7	METRO	40	100	Sola Basic	1 AÑO	\$ 288.10	\$ 11,524.00	\$ 28,810.00
8	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE 3/4 X 0.30 X 30.5 MTS. 206R, T/201SS	PIEZA	300	600	Sigtronic	1 AÑO	\$ 73.27	\$ 21,981.00	\$ 43,962.00
9	GRAPA PARA FLEJE 3/4 CAT. C25699, TIPO 201SS	PIEZA	200	400	Sigtronic	1 AÑO	\$ 14.71	\$ 2,942.00	\$ 5,884.00
10	CABLE MULTIPLE AL (2 + 1) 6 AAC	PIEZA	1,500	3,000	Viakon	1 AÑO	\$ 27.18	\$ 40,770.00	\$ 81,540.00
11	ALAMBRE CU. DUPLEX UF CAL: 14	PIEZA	600	1,200	Viakon	1 AÑO	\$ 27.78	\$ 16,668.00	\$ 33,336.00
12	LUMINARIA VSAP 70W 220/240V B. PER. T/113, GRAL.	PIEZA	100	200	American Electric	1 AÑO	\$ 4,445.66	\$ 444,566.00	\$ 889,132.00
13	BRAZO PARA LUMINARIA GALVANIZADO DE 1.80 MTS X 2" DE DIAMETRO, CEDULA 40, CON BARRENO DE 1 PULGADA EN PARTE INFERIOR DEL BRAZO A LA ALTURA DE LA ABASE PARA CABLEAR, INMERSION EN CALIENTE.	PIEZA	100	200	Polesa	1 AÑO	\$ 786.09	\$ 78,609.00	\$ 157,218.00
15	BASTIDOR DE 1 HILO REF-B1	PIEZA	100	200	Polesa	1 AÑO	\$ 131.74	\$ 13,174.00	\$ 26,348.00
SUBTOTAL								\$ 808,824.15	\$ 1,625,309.10
IVA 8%								\$ 64,705.93	\$ 130,24.73
TOTAL								\$ 873,530.08	\$ 1,755,333.83



Paquete. 4 MATERIAL ELÉCTRICO (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Paquete 4		MATERIAL ELÉCTRICO (Dirección de Seguridad Pública Municipal)							
Partida: 24601 Material Eléctrico					PROVEEDOR				
Sub partidas	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.				
					MARCA	GARANTÍA	PRECIO UNTARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	APAGADOR SENCILLO REFORZADO	PZA	6	10	Eagle	1 AÑO	\$ 61.73	\$ 370.38	\$ 617.30
3	CONTACTO CON APAGADOR MIXTO (COMBINADO) REFORZADO	PZA	6	10	Leviton	1 AÑO	\$ 122.01	\$ 732.06	\$ 1,220.10
4	TAPA 8 PARA CONTACTO DOBLE	PZA	15	17	Eagle	1 AÑO	\$ 18.05	\$ 270.75	\$ 306.85
5	TAPA PARA APAGADOR SENCILLO	PZA	15	20	Orbit	1 AÑO	\$ 27.89	\$ 418.35	\$ 557.80
6	CAJA METÁLICA STEEL 4X4 KO 1/2"	CAJA	24	48	Orbit	1 AÑO	\$ 61.73	\$ 1,481.52	\$ 2,963.04
7	BREACKER 50 AMPERES 220 VOLT SQ- (Breacker 50 amperes 220 volt SQ (tipo QO))	PZA	5	6	Sqd	1 AÑO	\$ 964.33	\$ 4,821.65	\$ 5,785.98
8	BREACKER 60 AMPERES 220 VOLT SQ- (Breacker 60 amperes 220 volt SQ (tipo QO))	PZA	5	7	Sqd	1 AÑO	\$ 964.33	\$ 4,821.65	\$ 6,750.31
11	APAGADOR DOBLE POLO 30 AMP- MULTIVOLTAJE	PZA	10	20	Leviton	1 AÑO	\$ 861.31	\$ 8,613.10	\$ 17,226.20
SUBTOTAL								\$ 21,529.46	\$ 35,427.58
IVA 8%								\$ 1,722.36	\$ 2,834.21
TOTAL								\$ 23,251.82	\$ 38,261.79

SUBTOTAL	\$2,573,582.52	\$5,205,015.55
IVA 8%	\$ 205,886.60	\$ 416,401.24
TOTAL	\$2,779,469.12	\$5,621,416.79